



El Infrascrito Secretario Municipal de Quetzaltenango CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de sesiones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO en donde se encuentra suscrita el acta número ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (11-2022) de sesión ordinaria de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, la que copiada literalmente dice: “**ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (11-2022)** En el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, el día miércoles veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, siendo las quince horas con siete minutos, una hora después de la señalada en la convocatoria para la presente sesión, constituidos en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, con el objeto de celebrar sesión ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO, órgano a quien en lo sucesivo se denominará –COMUDE-; el cual lo preside el señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, en su calidad de Coordinador Accidental del –COMUDE-; acompañado del Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO; Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN; Concejal Municipal Octavo, SR. EDGAR RACANCOJ GARCÍA y los señores: JULIO CÉSAR AGUILAR, Dirección de Gestión del Riesgo; Licenciada, ELVIRA HERNÁNDEZ, Dirección de Cohesión Social; Licenciada, ILEANA GUISELA LÓPEZ, Dirección de Cohesión Social; CLAUDIA AGUILAR, Dirección de Cohesión Social; DENICE LÓPEZ, Dirección de Cohesión Social; Ingeniera, LUCIA PRECIADO, Dirección Municipal de Drenajes y Alcantarillados; JUAN LUIS CASTAÑEDA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; ARMANDO PÉREZ CHÁVEZ, COCODE 37 Avenida zona 8; JOSÉ ALFREDO JUANTÁ, COCODE Valle de las Rozas zona 11; MELVIN ULIN , Cámara de Comercio; Licenciado, ROBERTO MALDONADO, Dirección Municipal de Planificación; ROMAN LÓPEZ ZALDAÑA, COCODE La Colina zona 5; Licenciada, DALILA CASTRO MONZÓN, COCODE El Calvario; RONY WILLIAM ALVAREZ CHÁVEZ, Gestión del Riesgo; AMANDA JUCUP, Cooperación Alemana; Mgtr. SERGIO MONZÓN, COCODE La Joyita; Ingeniero, JOSUE ZASO, Dirección de Gestión Territorial; Ingeniera, MIRIAM MONTERROSO XURUC, EEMQ; GUSTAVO REYNA, Colonia Minerva; MILDRED GÓMEZ, OIM; Ingeniero, RIGOBERTO LÓPEZ, Empresa Municipal Aguas de Xelajú; JOHANA MÉNDEZ, SESAN; OTTO RENE ROBLES VELÁSQUEZ, Comisión Riesgos, Drenajes e Inundaciones; JOSÉ MANUEL GALICIA,



Juzgado de Asuntos Municipales; JULIO AGUSTÍN, OIM; Licenciada, YRMA YOLANDA TUC, Dirección Municipal de la Mujer; LUIS CUPIL, Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud; EDUARDO PASTOR HERNÁNDEZ, Practicante CUNOC; EDGAR LÓPEZ, Casa Noj; HEBER ICAL ESQUITE, Salón de Honor; Licenciado, GONZALO FUNES, Gerencia Social; BRAYAN LÓPEZ, Dirección de Gestión del Riesgo; Licenciada, ESMERALDA GAMARRO; HECTOR POZ, UTQ; CARMEN MALDONADO, COCODE Rio Seco zona 6; LIGIA ICAL, Comunicación Social; BRENDA ITZEP, AISOS; CHRIS RIVAS QUIÑONEZ; Dirección Municipal de Salud; CRISTOPHER CARABALLO, Dirección Municipal de Salud; Licenciada, ZOILY MÉNDEZ, Biblioteca Municipal; HELENE KOOPPLER CANORGA, MINEDUC; y la Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo actuado doy fe y por excusa presentada por el Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. No asistieron y presentaron excusa: Ingeniero, **EDGAR UMAÑA, Presidente Comisión Permanente de Prevención de Inundaciones y Drenajes.** No asistieron ni presentaron excusa: SRA. CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ HUINAC, COCODE CANTÓN LAS TAPIAS; SR. PABLO ANTONIO HUINAC ALVARADO, COCODE CANTÓN CHOQUÍ ALTO ZONA 6; SR. VIRGILIO OROZCO COYOY, COCODE ALDEA LAS MAJADAS; SR. ENRIQUE GUZMÁN SAJQUIM, COCODE CANTÓN CANDELARIA; SR. SANTOS MARIANO VELASQUEZ GONZALEZ, COCODE CANTÓN CHICUA; SR. JUAN CARLOS ALEJANDRO LOARCA, COCODE CANTON CHITUX; SRA. ANA SOFIA SANTOS LOPEZ, COCODE CANTÓN LLANOS DEL PINAL; SRA. JUANA YANIRA ELOISA JUAREZ GONZÁLEZ DE SAQUIC, COCODE CANTÓN LLANOS DE LA CRUZ; SRA. LILY MARLENI GUZMÁN PUAC, COCODE SAN JOSE FINAL DE LA ZONA 10; SR. JORGE ALBERTO GOMEZ CIFUENTES, COCODE BARRIO EL CENIZAL ZONA 4; SR. HECTOR CRISTOBAL GARCÍA CUX, COCODE LA PROLONGACIÓN ZONA 7; SRA. LESLI YANETH COLOP IXCOY, COCODE BARRIO GARIBALDI ZONA 9; SR. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR, COCODE FINAL DE LA 13 CALLE ZONA 10; REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN; BILLY FERNANDO GÓMEZ PEREIRA, REPRESENTANTE FISCALIA DE DISTRITO DE



QUETZALTENANGO MINISTERIO PÚBLICO; REPRESENTANTE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; DR. MAX SALVADOR SOTO DE LEÓN, REPRESENTANTE DISTRITO DE SALUD; REPRESENTANTE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE; SRA. SANDRA PATRICIA CHAN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE COORDINADORA DE LA MUJER UTQ; SRA. MARIA VICTORIA SAQUIC COTOC, REPRESENTANTE RED DE MUJERES IXOQUIB NOJ; MGTR. HERBERT RICHARD MAZARIEGOS CUYUCH, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD MESOAMERICANA; SRA. NELLY BETZABE DE LEÓN REYES, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR; SRA. MARIA DIOSALINDA ALVARADO HUERTAS, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN IXOQUIB' MIRIAM; SRA. ALEJANDRA ARGENTINA CHÁVEZ DIAZ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES; SR. OSCAR ENRIQUE NIMATUJ, REPRESENTANTE RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS; SR. JULIA AURORA SUM COYOY DE QUEMÉ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN MUJER TEJEDORA DEL DESARROLLO; SR. ERICK QUIROA, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DA VINCI; DRA. ROSA MARCELA ALPIREZ AMEZQUITA, REPRESENTANTE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES RODOLFO ROBLES; SRA. MARIA ANA CRISTAL COTZOJAY, REPRESENTANTE COMISIÓN DE LA MUJER; MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO, REPRESENTANTE CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE; SRA. IVONNE LIZBETH IXCAYAN CASTRO, DIRECCIÓN DE ABASTOS MUNICIPALES; SRA. ROSA ISABEL CHAJ JUÁREZ, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES; LIC. MARIO ANIBAL MENCHÚ COTOM, DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL; DIRECCIÓN CASA DE LA CULTURA; LICDA. MIRNA JEANNETTE HERRERA LÓPEZ, DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL; SR. NESTOR AUGUSTO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE RED MUNICIPAL DE JUVENTUD DE QUETZALTENANGO; SRITA. ALEJANDRA PATRICIA DE LEÓN, REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE QUETZALTENANGO; SR. FRANCISCO MONZON CHAN, REPRESENTANTE ALCALDES COMUNITARIOS RURAL; LIC. MELVIN ESTUARDO ZACARIAS VELÁSQUEZ, RENAP; DANIEL OVALLE, MINGOB-UPCV; TERESA VILLAGRAN, CONALFA. Y se procedió de la manera siguiente.-----

PRIMERO: El Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, previa



comprobación del quórum requerido y exigido por la ley DECLARA ABIERTA la sesión y pone a consideración de los presentes la agenda que contiene los puntos a ser tratados y habiendo sido aprobada la misma debe correr agregada a la presente acta. Así mismo el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, brinda una cordial bienvenida a nombre del señor Alcalde Municipal, Concejo Municipal y de quienes conforman el equipo del COMUDE y juntamente con esa bienvenida agradece profundamente a cada uno de los presentes que da su tiempo al COMUDE para velar por las mejoras de sus comunidades, sectores; valora lo que hacen por el bien de la población, bienvenidos y agradece la presencia de cada uno. -----

SEGUNDO: La Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, procedió a dar lectura íntegra del acta DIEZ GUION DOS MIL VEINTIDOS de sesión ordinaria celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, y la misma fue aprobada en su totalidad.-----

TERCERO: ASUNTO: Relacionado con Excusa verbal a favor de Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiséis de octubre de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA:** I) **Aceptar la excusa verbal del Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiséis de octubre de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO.** -----

CUARTO: ASUNTO: Relacionado con Excusa de Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiséis de octubre de dos mil veintidós a las catorce horas. Sometido a consideración y luego de la deliberación



correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA: I) Aceptar la excusa del Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO**, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO** del día de hoy miércoles veintiséis de octubre de dos mil veintidós a las catorce horas. -----

QUINTO: ASUNTO: Reprogramación de la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del mes de octubre de 2022. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA: I) Reprogramar la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO** del mes de octubre de dos mil veintidós, del día miércoles doce de octubre para el **miércoles veintiséis de octubre de dos mil veintidós.** -----

SEXTO: ASUNTO: Relacionado a problemática de proliferación de perros callejeros. Toma la palabra, Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que en el acta anterior en el tema relacionado a los perros se hablo de que se iban a presentar las personas para platicar en esta reunión pero en la agenda no aparece entonces ¿están presentes ahorita? Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que la presentación que se dio en la reunión anterior del COMUDE fue la presentación de parte de Salud y ellos saldrán a realizar las distintas vacunaciones a los diferentes lugares y se pidió que se tomará en cuenta a las autoridades comunitarias para que pudieran coordinar tanto en las Aldeas como en los Cantones y las zonas del municipio de Quetzaltenango, también se platicó de otra problemática que se tenía por la cantidad de perros, que se iba a trabajar por medio de una de las comisiones pero esa Comisión se tiene que organizar ajena a la reunión general del COMUDE para que pueda presentar un plan o acciones de trabajo que se pudieran dar pero no quedo coordinación de que alguien viniera el día de hoy; la vacunación fue la que se socializo y se dio una agenda de las fechas y entiende que también se estará coordinando por medio de Cohesión Social el poder hacer el recordatorio de permitir esa coordinación a los distintos COCODEs y Alcaldías Comunitarias para que ellos puedan esperar en sus sectores o acompañar y apoyar en cada uno de sus sectores el proceso de vacunación,



esta vacunación es contra la rabia. Toma la palabra el señor ROMAN AGUSTO LÓPEZ ZALDAÑA, quien manifiesta que ve cierta actitud pasiva para atender la problemática de los perros, es increíble cómo los perros se están volviendo tan agresivos, él participaría en esa comisión, si se continúa de forma pasiva esto se saldrá de control y se tendrán que tomar acciones muy drásticas. Toma la palabra Licenciada, VILMA HERNÁNDEZ, Sub-Directora de Cohesión Social, quien manifiesta que con respecto a lo expuesto por el señor ROMAN LÓPEZ; esa petición se dio en el grupo de COCODEs y el día de mañana se tiene la reunión de COCODEs y se abordará este tema, ya se tomo nota de ello y sobre las acciones; considera que el día de hoy se continúe con lo programado, los mismos representantes de COCODEs enviaron la nota indicando que ya tenían a las personas que abordarían el tema. Toma la palabra Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que en la reunión anterior se dijo que iban a traer a las personas de las organizaciones, por ejemplo Director de Servicios Ambientales, se menciono a varias dependencias porque mañana solo serán COCODEs en donde solo se quejan y no van a actuar; es cierto lo que dice el señor ROMAN, se está viendo pacífico pero los perros se están alborotando, lo que quieren ver es que se trate en el COMUDE porque están las organizaciones. Toma la palabra Licenciada, VILMA HERNÁNDEZ, Sub-Directora de Cohesión Social, quien manifiesta que este tema se abordará el día de mañana con el grupo de COCODEs y se tiene coordinado a las personas que estarán presentes. Toma la palabra Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que hace un mes también se hablo sobre el tema en el COMUDE, no es solo COCODEs en realidad también las organizaciones tendrían que ingresar, hace un mes se pidió esto. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que se hicieron varios pronunciamientos entonces se nombró la Comisión en la cual se encuentra él, Comisión de Participación Ciudadana, con gusto podrían organizar o promover acciones al finalizar esta reunión como no están en agenda, pero se puede dejar agendado una fecha con las partes interesadas para reunirse y ver la logística o estrategia que se pudiera utilizar. También pide que se quede el representante del CAP al finalizar



la reunión y puedan agendar y en la próxima reunión del COMUDE tener una propuesta en conjunto con las demás instituciones, en este caso está MAGA y otras instituciones que pueden apoyar y buscar la mejor estrategia para incidir en esto. Toma la palabra Magister, SERGIO MONZÓN, quien manifiesta que es importante que de una vez hoy se establezca esa representación y que también se integren algunos Concejales que puedan respaldar en acciones concretas de lo contrario solo se platicará por lo que solicita se agregue a la agenda de hoy y es algo que se tiene que rectificar ya que en varias ocasiones se ha pedido que se conozca la agenda con antelación para saber qué temas se están priorizando porque esos temas son los que les interesan a los guatemaltecos, no información, considera que los temas que se tienen en agenda sean de prioridad para los vecinos. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien manifiesta que en cuanto a las diferentes opiniones que se han vertido y que si bien es cierto es un tema muy preocupante, en la última reunión hizo ver que para el Concejo ha sido un tema de discusión dialogo y análisis para ver qué solución se le puede dar a esta problemática, también el Concejal Quinto, MSC. SIEFREN MÉNDEZ, hizo ver que existe la Ley de Protección Animal y se tienen ciertas barreras que impiden acciones, por ejemplo una perrera lleva cierta logística que no es fácil hacerla inmediatamente pero ya que se propone, el Concejal Tercero ha manifestado que se ha conformado la reunión y que mañana se estará abordando el tema pero también está la propuesta de que ahora se haga la formación, por lo que se somete a consideración de la general si se conforma en estos momentos quiénes juntamente con algunos Concejales se puedan tomar acciones de carácter inmediato y que puedan darle una solución rápida. Toma la palabra el señor ROMAN AUGUSTO LÓPEZ ZALDAÑA, quien manifiesta que el problema de los perros no es exclusivo de Quetzaltenango sino a nivel país entonces que Quetzaltenango se levante como un modelo a seguir, piensa que se debe esterilizarlos que haya un medicamento que se les dé en la comida e ir disminuyendo paulatinamente la población de perros. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien manifiesta que en aras de que se avance con la agenda ya



se informó que mañana hay una reunión, por lo que el día de mañana sería el momento de que las personas interesadas estén y puedan formar lo que hoy se está planteando y tomar acciones concretas a partir del día de mañana ya que está propuesta esa reunión. Toma la palabra Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, quien manifiesta que también es importante que se traigan propuestas porque a veces solo se exige y no se propone, considera que si ya se tiene agendado para el día de mañana sería interesante conocer las propuestas de los COCODEs y de los Concejales para que se pueda llegar a un consenso de cómo solucionar esta problemática. Toma la palabra el Magister, SERGIO MONZÓN, quien manifiesta que mañana es una reunión de COCODEs y no estarán presentes instituciones que deberían estar como el MAGA y CAP, desconoce si están convocados para el día de mañana y si es así qué mejor pero la reunión de mañana es para COCODEs únicamente. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que había planteado que pudieran quedarse al final de la reunión para conformar la comisión pero viendo cómo está la situación, solicita a la Directora de Cohesión Social que el día de mañana se convoque a Salud, representante del CAP, Riesgos también al MAGA y todas las instituciones que tengan que ver con el tema para aprovechar y al finalizar esta reunión se pueda nombrar las comisiones que tienen que ver de parte del COMUDE y que el día de mañana se le dé seguimiento; en este caso sería Salud, COMUSAN, Participación Ciudadana y presentar un informe en la próxima reunión del COMUDE sobre qué acciones se están tomando; de ser así agradecería que se avanzara con la agenda y al final quedarse para avanzar. Toma la palabra un integrante de la Comisión Ciudadana Permanente de Riesgos e Inundaciones, quien sugiere que Dirección de Cohesión Social también convoque a la Asociación de Médicos Veterinarios de Occidente, representante del Colegio de Abogados y Notarios para analizar la ley de Protección Animal porque ahí amarro de pies y manos a las instituciones públicas para ejercer alguna función como tal, por lo que sería mejor invitar a esas organizaciones. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que podrían correr un poco la



convocatoria de Cohesión Social puesto que para hacerla efectiva tendrían muy poco tiempo entonces mejor correrla algunos días para que la convocatoria surta los efectos que se quieren, la reunión de mañana es reunión ordinaria de COCODEs, entonces que en la reunión se toque el tema pero adicional a esto tendrían que tener una reunión con los representantes del COMUDE en donde también hay representantes de los COCODEs y de las distintas organizaciones para que se agende, sugiere que sea el primer día hábil de noviembre y que se comparta por medio de los grupos que ya están establecidos. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de todos los comentarios emitidos por los miembros de este CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, los cuales están contenidos en la parte considerativa del presente punto. -----**

SÉPTIMO: ASUNTO: Tema relacionado al Instituto Nacional de Administración Pública y Organización Internacional para Migrantes representados por Licenciada YAQUELINE MARTÍNEZ, quien presentará los resultados del diagnóstico por migración. Toma la palabra Licenciada YAQUELINE MARTÍNEZ, quien manifiesta que compartirán un diagnóstico enfocado al tema Migratorio a nivel del municipio de Quetzaltenango. Explica que durante el mes de junio iniciaron un proceso de análisis situacional de lo que se maneja en el municipio en relación a unos indicadores muy específicos como lo es la Tasa de Retorno de las personas migrantes o deportados que pertenecen directamente al Municipio de Quetzaltenango y se encontraron que Quetzaltenango se encuentra a nivel nacional en las estadísticas como uno de los municipios con más retorno de personas deportada y relacionado al tema de niñez y adolescencia también presentan datos alarmantes que deben ser tratados para identificar las causas que han motivado a estas personas, de manera general se sabe que una de las principales motores que hace que las personas migren es la búsqueda de una mejor calidad de vida, en este sentido estuvieron trabajando con cinco dependencias municipales que están vinculadas directamente a atender a la población en proyectos de desarrollo social, en este caso estuvieron trabajando con la Dirección de Cohesión Social, Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local, Ventanilla Única Municipal de Empleo, Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Niñez y Juventud, se acercaron a





estas direcciones porque son las que tienen vinculación directa al servicio de la población en el tema de Programas Sociales o de Desarrollo Social, a través de este diagnostico pudieron trabajar con algunos líderes comunitarios de Sociedad Civil, representantes de diferentes instituciones para analizar el tema migratorio para el municipio de Quetzaltenango las personas o sexo que más retorna al municipio son los hombres, hay un mayor porcentaje de hombres que son deportados y también existen mujeres, hay un acumulativo para el dos mil veintiuno en junio encontraron que había un total mil novecientas dieciséis personas que habían sido deportadas; encontraron que para el tema de niñez los jóvenes o niños, se determino que para el área urbana existe un porcentaje del veintiséis por ciento, sí hay migración de manera urbana y de manera rural también encontraron que es un porcentaje mayor y están ubicados en zona del Valle. Quetzaltenango tiene a nivel institucional un albergue que se llama Casa Nuestras Raíces, en donde alrededor de cuatro mil niños son atendidos en Quetzaltenango, la ubicación geográfica de Quetzaltenango permite la migración de tránsito, no se encuentra en un punto fronterizo pero sí de paso en esta situación se identifica que algunas personas en los procesos de caravanas o movimientos grandes migratorios se observan dentro del territorio. Dentro de las causas que se pudieron identificar encontraron las causas socioeconómicas, socioculturales e institucionales, en las causas socioeconómicas muchas veces los jóvenes no logran terminar su formación educativa y por lo tanto no logran acceder a los perfiles que solicitan las empresas privadas; en el tema Sociocultural, en las entrevistas que desarrollaron encontraron que se vuelve un patrón cultural para la juventud el hecho de migrar; en cuanto a lo político institucional, cuando no se logra cubrir la demanda de los servicios se tienen que buscar otras opciones u oportunidades de desarrollo, los servicios ya no se dan abasto por falta de infraestructura en el tema de salud educación, no se dan abasto por el crecimiento poblacional, estos son los cuatro factores que encontraron que determinan el tema migratorio para Quetzaltenango. Qué es lo que se pretende con este diagnostico, para poder atender una problemática se debe de identificar cuáles son las causas que originan este problema y a nivel de municipalidad existen diferentes trabajos o proyectos que han estado ejecutando de manera no aislada entre dependencias y la idea que se tiene es poder fortalecer a nivel institucional a nivel de gestión municipal el que las dependencias que ya están trabajando puedan coordinarse entre sí para dar una respuesta integral al tema



migratorio, de este diagnóstico pudieron identificar una ruta que permite directamente atender a los migrantes retornados o deportados a nivel de la municipalidad, se propone hacer un registro de estas personas, si están buscando esa opción de quedarse de manera permanente entonces brindarle a través de la Municipalidad las opciones o servicios que le puedan permitir hacerlo; dentro de esta parte han encontrado que pueden atender ciertas necesidades inmediatas a través de las coordinaciones que ya se están desarrollando en estas oficinas además de gestionar ciertas alianzas para poder dar respuesta a las necesidades, se han encontrado a través del diagnóstico que muchas personas desconocen cuál es la forma correcta en caso hayan perdido algún familiar en el camino, desapareció o murió, cómo hacer esos trámites administrativos cuando la familia es de muy escasos recursos, una de las situaciones que se mencionaba era el tema del endeudamiento que causan a las familias el hecho de poder viajar, los costos de los viajes es bastante alto y muchas de las familias se endeudan, venden propiedades y si la persona no logra llegar es aún más problemático, entonces parte de esa asistencia se está desarrollando pero se quiere socializar con los actores locales que de alguna manera han sido elegidos por la confianza y liderazgo que tienen pero a veces no se tiene esa información y por ello quieren compartirla para que se sepa que a través de la gestión municipal de aquí de Quetzaltenango se están iniciando estas acciones para poder atender el tema migratorio en relación a las personas que son deportadas y no solo el tema de retorno sino también para que los jóvenes tengan oportunidad de poder desarrollarse y en eso encontraron el tema de la integración con las diferentes oficinas que trabajan en este caso la Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local y Ventanilla Única Municipal de Empleo, son las oficinas que están vinculadas para poder reintegrar a estas personas tanto como no obligarlos a migrar que si bien es cierto es un derecho que todos tienen pero que sea una migración informada y no obligada por las condiciones o que el entorno no permite permanecer. Por último se tiene el seguimiento, es una propuesta que se tiene el poder sistematizar todas las experiencias que se van dando dentro de la atención al tema migratorio de la Municipalidad. Estos serían los resultados que enlazan esta parte de los diagnósticos que se trabajaron en relación a la dinámica migratoria, se compartió un resumen de las áreas en donde hay mayor presencia migratoria, entienden que todos en algún momento se conoce a alguien o incluso se migra de un municipio a otro y es un





derecho pero que no sea de una manera forzivoluntaria. Espera que la información sea de utilidad, están desarrollando este proceso desde la fase de diagnóstico hasta dejar unas herramientas que le permitan a la Municipalidad mejorar esa atención que tiene a la prevención de las personas migrantes; habrán programas unificados que pueden dar respuesta a esta problemática y la prevención. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que en la hoja que les trasladaron sobre resultados del análisis está el factor económico, gestión municipal, servicios públicos no se dan abasto ante el crecimiento de la población. Sobre esto aclara que, gracias a Dios, en la mayoría de zonas de casco urbano se cuenta con los servicios básicos, energía eléctrica agua potable y sistema de drenaje, lo que sí ha sucedido es que personas por no llenar los requisitos a veces no es fácil optar al servicio, hay personas que tienen una vivienda de dos niveles pero no cuentan con la Licencia de Construcción entonces lleva un proceso de regularización, no es que no se tenga acceso a los servicios sino que hay personas que no están regularizadas que no tienen ese respectivo proceso, de igual manera hay algunas personas que han hecho desmembraciones o han vendido algunos terrenos, no se pueden hacer más de cinco desmembraciones, hay personas que han comprado una cuerda y han sacado siete u ocho lotes y han dejado complicado a todo el vecindario, esos terrenos también están en proceso de regularización; en el área rural es un poco diferente el tema, en el caso del Valle de Palajunoj no se tiene servicio de drenaje pero es por la topografía y todas las condiciones que las comunidades tienen, de igual manera en Aldea Las Majadas, allí tampoco se tiene el sistema de drenajes; hay otra aldea que es la más grande del municipio San José Chiquilajá la cual tiene en su mayoría los servicios; hace la aclaración de esto para que no se interprete que la Municipalidad no se da abasto para cubrir los servicios sino que hay distintas fases, distintas etapas en donde las comunidades están y en el caso urbano sí se cuenta con los servicios lo único es que las personas para optar a ello tienen que regularizar la condición de la vivienda porque incluso hay viviendas que existen pero no tienen una nomenclatura y con eso no se puede tener acceso al servicio. Toma la palabra el señor RONY ALVAREZ, Dirección Municipal de Gestión del Riesgo, quien manifiesta que en este tipo de estudios previo a indicar este tipo de situaciones, habría que incluir a los actores para que también puedan dar el aporte correspondiente y la información pueda ser más fidedigna ya que en el acceso a servicios básicos como agua



potable energía eléctrica y drenajes sí la Municipalidad ha presentado los proyectos sin embargo se ha encontrado resistencia al cambio al momento de que sea totalmente gratuito el servicio y también dificultades ya que las personas dentro de su concepción cultural para ellos el ceder los espacios para que la Municipalidad pueda intervenir y prestar estos servicios, aún les cuesta asimilar esta situación, ellos en su momento aducen de que es parte del territorio de ellos y que no debería desmembrarse ni cedérsele a la Municipalidad estos espacios y la Municipalidad por ley no puede invertir en espacios en donde la propiedad no está a su nombre y poder ingresar este tipo de servicios, dentro de la resistencia al cambio también hay otros factores por ello manifiesta que es muy necesario que se considere y se tome en cuenta para no indicar que no existe capacidad de gestión sino que hay otros factores que se suman a este tipo de situaciones, lo cual limita la gestión municipal y que se pueda brindar el servicio correspondiente a estas comunidades o zonas en algún momento. Toma la palabra Licenciada, YAQUELINE MARTÍNEZ, quien indica que tomaran en cuenta los aportes brindados, en cuanto al tema de servicios que se mencionaba la mayor parte de migración que se da es en el área rural solo especificaran para que no exista una mala interpretación. Agradece cada uno de los comentarios. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien agradece a Licenciada YAQUELINE MARTÍNEZ, INAP y OIM por compartir esta información que independientemente de los comentarios que se han expresado, es un flagelo humano que se pone en una realidad de estructura política en donde hace falta cubrir las necesidades de la mayoría de la población, esa es una realidad. Nuevamente agradece. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por Licenciada YAQUELINE MARTÍNEZ, juntamente con INPA y Organización Internacional de Migración en relación a Resultados de Estudio de Migración. -----**
OCTAVO: ASUNTO: Relacionado con la Comisión Ciudadana Permanente de Riesgos Drenajes e Inundaciones del Municipio de Quetzaltenango hace la presentación de informe. Toma la palabra el señor GUSTAVO REYNA, quien manifiesta que empezaron a trabajar hace un par de semanas y han tratado la posibilidad de tener cuatro o cinco personas de diferentes COCODEs y ver la posibilidad de algún tipo de capacitación en caso de algún desastre natural o alguna situación de riesgo y poder contar con algunas personas de los



COCODEs; se ha estado trabajando con el objetivo de darle continuidad a lo que se venía trabajando. Toma la palabra el señor OTTO ROBLES, quien manifiesta que alrededor de hace tres meses fueron juramentados en este COMUDE, los COCODEs han solicitado las funciones que desde ese entonces, hace dos meses, han trabajado como Comisión de Riesgos Drenajes e Inundaciones y la primera era una capacitación a lo cual la Dirección de Riesgos ya dio un tema de capacitación únicamente sobre lluvias, pensando que hay muchos más riesgos para Quetzaltenango como es temblores incendios, por lo que esto se agendará. La segunda reunión fue para una capacitación, ambas capacitaciones duraron cuatro horas y los capacitaron sobre el estado actual de los Drenajes en Quetzaltenango, falta desarrollar la visita de campo para trasladar esa información al COMUDE y la reunión de COCODEs, porque en dicha reunión de COCODEs fueron electos, para continuar esta labor en la Dirección de Riesgos se solicita la creación de la COLRED que es la Comisión Local de Riesgos y Desastres que lo que permite es tener una mejor coordinación, aunque no estén ellos como coordinadores del sector poder delegar esa responsabilidad a esta comisión para solventar algún riesgo como en el caso del incendio de El Calvario y ya tener esa capacitación técnica ésta comisión de cómo accionar con cualquier riesgo o desastre que pueda ocurrir en la localidad de los sectores que representan; también solicitan al COMUDE que hagan un informe de la anterior comisión de algún miembro que participara para conocer trabajos, proyectos y funciones con el objetivo de darle continuidad a lo que corresponda. Igualmente de existir un libro de actas de esta comisión que sea trasladado a ellos para hacer ver lo que se ha desarrollado en cada reunión, de no existir dicho libro de actas se solicita la autorización de uno a quien corresponda como también la autorización de un sello. Asimismo es de su conocimiento, es un rumor, que la anterior comisión tenían radios de comunicación tanto para la Comisión como para los diferentes directores involucrados especialmente en área de riesgos, drenajes que es lo que más competencia tienen como Comisión; también la necesidad de habilitar un espacio físico para reuniones y capacitaciones ya que no siempre se tiene a la disposición algún lugar para solventar estas reuniones, últimamente han tenido tres reuniones y les ha costado las gestiones para tener el lugar en donde realizar dichas actividades, también existe el rumor que se tenía habilitada una oficina específica en las instalaciones de la Empresa Municipal Aguas de Xelajú, específica para la Comisión. Toma la palabra Ingeniera, LUCIA



PRECIADO, Directora de Drenajes y Alcantarillados, quien manifiesta que en el caso de los radios la anterior comisión los tenían ellos por lo que se tendría que conversar con los anteriores miembros de la Comisión porque están en poder de ellos los radios a excepción de uno que según ellos está en poder de la policía Municipal o Policía Municipal de Tránsito, en su momento ella hizo las consultas de manera verbal no hay documento al respecto, con los jefes de las Policías y desconocían la existencia de esos radios en poder de esas jefaturas o dependencias; en cuanto al espacio, en los casi cuatro años que lleva trabajando en Drenajes no existe ese espacio, la anterior comisión se reunía en un espacio que ellos tenían en la zona dos, ahí se les convocaban y llegan a ese lugar; también en su momento el señor HAROLDO SUM le comento que hubo un proyecto de la Universidad Mesoamericana en donde tenían instalados sensores en el Río Seco y tenían instalado un programa en la casa de don Haroldo y una persona más que tenían este tipo de sensores que activaban una alerta cuando los niveles del río sobrepasaban y se podía generar un desbordamiento del Río Seco. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien felicita a la Comisión. También manifiesta que desafortunadamente varios integrantes de la Comisión han fallecido; en cuanto a los radios que se tienen estos pertenecen a las agrupaciones COLREDs que son las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres, estos fueron donados por la Pastoral Social en su tiempo a cada una de los COLREDs no son de la comisión, estos radios fueron entregados por medio de un documento y coinciden con los lugares más vulnerables en este caso zona cuatro, cinco, dos, Pacajá Alto y Pacajá Bajo; explica que perteneció a una de las COLREDs; también tuvo la oportunidad de acompañar las reuniones que realizaban cerca del monumento a la Marimba en un lugar privado; en relación al espacio físico para las reuniones está disponible el Salón de Cohesión Social solo se tendría que informar la agenda y de parte de la Municipalidad buscar las alternativas para que se puedan reunir; también es importante promover una reunión específica de la Comisión con Drenajes y como Concejal o la Directora de Drenajes puede acompañarlos para orientar o viendo lo que se trabajo anteriormente; cree que existen algunos acuerdos municipales que le dan vida al quehacer de la Comisión y que valdría la pena que por medio de Cohesión Social o una de las personas que estuvo en la Comisión anterior pues tratar de conseguirlos y si no de parte de la Municipalidad trataran de ver si el señor Secretario



Municipal puede apoyar con la información que se tenga; en cuanto al libro, él estuvo en algunas reuniones y no recuerda si existía el libro pero de todas maneras buscaran la manera que por medio de Cohesión Social se pueda solicitar dicho libro a la organización anterior, se va a coordinar para que se les apoye y se agote la vía y si no aparece el libro entonces poner la denuncia respectiva en el Ministerio Público y proceder a que se habilite un libro nuevo por lo que molestará a la Directora de Cohesión Social que pueda dar ese acompañamiento igual manera al Gerente Social que se busquen las alternativas más prácticas para que se pueda solventar y tener el apoyo necesario y entrar en funciones; recuerda que ellos monitoreaban varias cosas, incluso iban a las lagunas de infiltración y de igual manera gestionaban en algunas otras instituciones, recuerda el proyecto de Pastoral Social, se tuvo una donación ya que se realizó un proyecto en el sector pero esto fue de parte de las COLRED; esto es lo que puede aportar y está la Comisión de Participación Ciudadana y Cohesión Social en la mejor disponibilidad de poder apoyar. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien agradece a los miembros de la Comisión Ciudadana por el informe que reciben. Toma la palabra Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, quien solicita al Concejal Tercero que se pueda agendar la reunión que se menciona con la comisión. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que solicitarán a la Directora de Cohesión Social que se pueda programar esa reunión, también solicitar el apoyo de la Ingeniera LUCÍA PRECIADO para que pueda proporcionar los nombres de los últimos integrantes de la Comisión, pero la mayor parte es zona dos cinco y cuatro. Toma la palabra Ingeniera LUCIA PRECIADO, quien manifiesta que está la señora MARTITA de zona cinco; JORGE GÓMEZ zona cuatro; señor LEGRAND zona dos; había un chat de la comisión que todavía está activo y por ahí se podría convocar y conversar con ellos; desconoce que tanta disponibilidad hay pero recuerda que había presencia de personas de la Comisión anterior tanto COMUDE como en COCODEs hasta que se tocó el tema de crear nuevamente la Comisión. En cuanto a los acuerdos, el único acuerdo del que tiene conocimiento y que fue gestionado por la comisión es la asignación de fondos para la limpieza de las unidades de drenaje y es el que se sigue utilizando porque apoya en la generación de proyectos de limpieza que se hace cada cierto tiempo. Toma la palabra el Magister, SERGIO MONZÓN, quien se une a la felicitación a las personas que integran la Comisión



por el compromiso que han asumido ya que ad honorem están tomando la batuta de ciertas acciones que son una necesidad en todos los sectores. También sugiere que dentro de la planificación de la Comisión se agregue que la Comisión se articule con los diferentes COCODEs sobre todo de las zonas bajas que no tienen representación en esa comisión, en donde se viven realmente las penurias de esta temática, que encuentren una forma de vincularse para que los COCODEs a través de los coordinadores puedan hacer llegar las necesidades. También los motiva a que sigan adelante, si bien es cierto algunos malos líderes piden cuentas de lo que se está haciendo cuando los integrantes lo hacen ad honorem; afirma que los anteriores líderes hicieron un muy buen trabajo en velar por las necesidades de los COCODEs. Toma la palabra Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, quien indica que su intervención era en el sentido que se agendará la reunión que propuso el Concejal DAVID GARCÍA en el sentido de reunirse con él y la Comisión para conocer el tema de los trabajos que se vienen realizando, eso es importante. Aprovechando la participación del señor SERGIO MONZÓN; considera que la idea de que se propongan distintos representantes de cada COCODE es esa, que estén representados todos los COCODEs dentro de la COLRED para que cada quien pueda ver sus propias necesidades, lamentablemente la Comisión está conformada por varios COCODEs que también no están representados todos, no es posible, pero por medio de esta representación que se está solicitando de cinco representantes de cada COCODE, allí estará la vía para que cada quien manifieste su necesidad de acuerdo al sector que representa. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que la propuesta es Cohesión Social el lunes siete nueve de la mañana, si están de acuerdo que la actual Comisión se pueda convocar de manera administrativa por medio de Cohesión Social y de igual manera si están de acuerdo se tendría que convocar al señor RONY ALVAREZ para que pueda acompañar al Gerente Social para buscar alternativas a Jurídico para que se pueda dar el acompañamiento y si en caso no se pudiera se procedería a poner la denuncia; o podría ser a las tres de la tarde. Solicita a Cohesión Social se sirva hacer la convocatoria necesaria y ya de esa manera tener mayor respaldo la Comisión para realizar sus funciones; y él puede acompañar algunas reuniones para ver cómo se avanza. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien agradece a la Comisión Ciudadana Permanente de Riesgos Drenajes



e Inundaciones. También indica que la solicitud de la Comisión Ciudadana Permanente de Riesgos Drenajes e Inundaciones es lo que los compañeros han dado ya ha conocer, se tiene la solicitud planteada en donde han enfocado esos tres puntos importantes, radios, libro y espacio físico. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por la Comisión Ciudadana Permanente de Riesgos e Inundaciones en relación al trabajo que realizan; así como de las solicitudes planteadas en la parte considerativa del presente punto; II) Solicitar a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, se sirva realizar una convocatoria para sostener una reunión con la COMISIÓN CIUDADANA PERMANENTE DE RIESGOS DRENAJES E INUNDACIONES y los demás actores indicados en la parte considerativa del presente punto; con la finalidad de brindar el apoyo respectivo, esto el día lunes siete de noviembre de dos mil veintidós, en el horario de las nueve de la mañana, III) Delegar a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, para que se sirva agotar el procedimiento correspondiente a fin de determinar la existencia o en su caso la habilitación de un libro para el funcionamiento de la COMISIÓN CIUDADANA PERMANENTE DE RIESGOS DRENAJES E INUNDACIONES. -----**

NOVENO: ASUNTO: Relacionado a Comisión de tema de Perros. Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que ya se había abordado algo, pero se debe ver quiénes son los integrantes de la Comisión, estarían los integrantes de la Comisión de Salud, Licenciado, RONY ALVAREZ; COMUSAN, Jurídica y la Asociación de Abogados; Asociación de Médicos Veterinarios de Occidente, si alguien tiene información de los contactos que los puedan facilitar; el MAGA que es parte del COMUDE; el horario es el que falta definir por lo que considera que pueden ponerse de acuerdo para agotar este punto. Pregunta si están de acuerdo para que sea el día miércoles dos en la mañana. Toma la palabra un miembro del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, quien manifiesta que por la tarde estaría bien. Toma la palabra una integrante del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, quien pregunta ¿esto es para tratar el tema de los perros? Toma la palabra el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que así es y es para agotar el tema porque se había pedido un punto y no se había concretizado quienes la conformaban y el horario de la



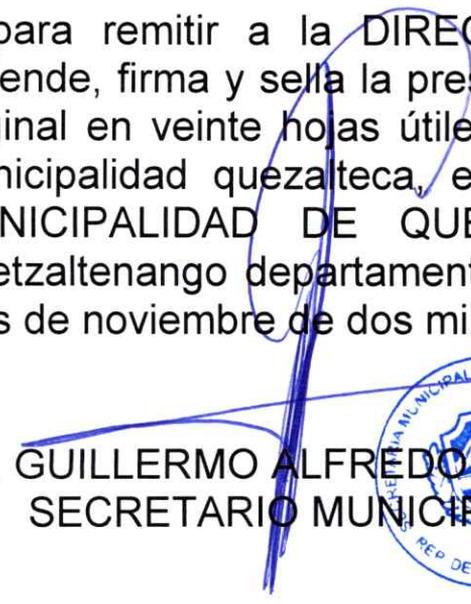
reunión para la convocatoria, miércoles dos de noviembre a las quince horas, quienes están presentes se dan por enterados y Cohesión Social girará la convocatoria. Toma la palabra el Gerente Social, Licenciado, GONZÁLO FUNES, quien manifiesta que en cuanto al tema de los perros acaba de estar en reunión con él el representante del Colectivo La Voz, que vienen trabajando en el tema desde hace un tiempo con algunas organizaciones, tienen una petición que presentaron en Secretaría para que pase al Honorable Concejo y señor Alcalde en función de tratar el tema. Explica que se refiere a esto porque también va paralelo al tema y que ellos lo están gestionando y para que se pueda tomar en cuenta en su momento. Toma la palabra la representante de Cooperación Alemana, quien manifiesta que trabaja en un programa de la Cooperación Alemana en atención a Personas Migrantes, felicita por el trabajo que se está realizando, también solicita que en la próxima reunión del COMUDE se le brinde un espacio para que pueda compartir de qué se trata el programa, porque vienen coordinando con algunas Direcciones Municipales como Dirección Municipal de la Mujer, VUME, AMDEL pero quizás el COMUDE no esté enterado de lo que se está trabajando como programa, por lo que solicita el espacio. Toma la palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quien manifiesta que se tomará en cuenta y darán por cerrada la reunión del día de hoy. Toma la palabra el Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN, quien agradece el tiempo de cada uno de los presentes y desea que regresen con paz y bien a sus hogares, cualquier solicitud que quieran tratar la próxima ocasión está la Dirección de Cohesión Social para que puedan avocarse a ellos. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados sobre la integración de la Comisión para tratar el problema de proliferación de perros, la cual queda integrada por Comisión de Salud, Jefatura del Departamento de Gestión de Riesgos; COMUSAN, DIRECCIÓN JURÍDICA, Asociación de Abogados; Asociación de Médicos Veterinarios de Occidente, MAGA, la cual sostendrá una reunión el día miércoles dos de noviembre de dos mil veintidós a partir de las quince horas, siendo la Dirección de Cohesión Social la delegada para trasladar la convocatoria respectiva; quedando enterados y notificados de oficio las partes involucradas, para su asistencia. -----**



DÉCIMO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con catorce minutos firmando para constancia el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, juntamente con la Infrascrita Asistente Ejecutiva de la Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo relacionado doy fe. (Fs.) SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, COORDINADOR ACCIDENTAL DE COMUDE. Firmas ilegibles de los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE Asistente Ejecutivo de Secretaría Municipal. Se ven los sellos respectivos.”-----

Y para remitir a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, se extiende, firma y sella la presente debidamente confrontada con su original en veinte hojas útiles de papel bond con membrete de la municipalidad quezalteca, en SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO del municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango a once días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

SR. GUILLERMO ALFREDO GRAMAJO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



VISTO BUENO:
SR JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

